

# la moral de la opinión pública

J. M. DIAZ BAIZAN

La conciencia cristiana, al menos la de nuestro ambiente, profundamente condicionada por una moral eminentemente legalizada, individual e incompleta, no se ha abierto todavía a las responsabilidades sociales y comunitarias de una moral auténticamente evangélica. Es más, podríamos decir que no tiene sensibilidad para captar la moralidad de ciertas situaciones.

Sin tan siquiera entrar en el campo de la moral, la problemática de la opinión pública es ya de por sí compleja y árdua. La opinión pública podría definirse como la manifestación libre y exteriorizada de una manera de pensar compartida por un determinado sector social, que se manifiesta a través de órganos no estrictamente legales como pueden ser el Parlamento, las Cortes, los Consejos de Gobierno, etc. (1).

Esta sola definición nos indica ciertas consecuencias de gran importancia. En la opinión pública está íntimamente implicada la libertad con toda su problemática. Por otra parte, toda la vida política, social y económica, por entrar dentro de lo relativo y opinable, está profundamente relacionada con la opinión pública.

Más profundamente, el hecho de que lo que la opinión pública pretende es justificar racionalmente una determinada opinión, entre las muchas posibles, supone una auténtica pluralidad de opiniones con sus libres cauces para ser exteriorizadas. De esta pluralidad surge la verdadera opinión pública. Por otra parte, ésta raramente versará sobre problemas teóricos o abstractos. Su objeto es generalmente el hecho concreto. Finalmente es necesario no confundirla con la opinión común que sería la suma de las opiniones individuales.

Hay otros muchos factores que intervienen en la opinión pública, tanto sociales como psicológicos e incluso raciales. Todos ellos contribuyen a la mayor complejidad de la problemática moral que ella presenta.

Por el diverso matiz moral de que pueden gozar, conviene distinguir en la opinión pública entre el *plano subjetivo*, aquellas personas o sectores que profesan determinada opinión; el *plano objetivo*, la misma opinión como realidad en sí; y finalmente el *plano instrumental*, aquellos medios que crean, modifican o desarrollan la opinión pública. Todos estos planos deben ser tenidos en cuenta en una moral de la opinión pública.

Para el estudio de esta moral podría partirse de un hecho límite y de una grave afirmación de Pío XII: la ausencia de opinión pública es un vicio, un mal, una enfermedad de la vida social (2). Podría pensarse que este hecho límite, ausencia de opinión pública, no se da. Sin embargo, es más frecuente de lo que pudiera parecer. La opinión pública se presenta como una realidad endeble y frágil, de fácil mixtificación. Evidentemente su peor enemigo es la misma opinión manejada por intereses partidarios todopoderosos ya sean económicos, sociales o políticos. En estos casos la verdadera opinión pública está ausente. Este estado de cosas si se prolonga puede llevar a la sociedad a una auténtica anemia de opinión, a una inhibición generalizada del ciudadano en el juego de las opiniones. Esto es lo que señalaba el Papa como un mal, como un vicio de la vida social. Como se ve, este plantea un serio problema moral a todos los miembros de la sociedad. No sólo a los que mantienen tal estado de cosas sino también a los que lo padecen.

La norma moral de la opinión pública es el bien común. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que este concepto de bien común es profundamente análogo. En cierto sentido al enunciar así la norma moral hay el peligro de caer en un círculo vicioso. Juan XXIII en sus encíclicas sociales definía el bien común como el conjunto de todas las condiciones de la vida social que favorecen el desarrollo integral de la personalidad humana (3). Las condiciones de la vida social sólo pueden contribuir al desarrollo integral de la persona si ésta es (aún en sus pasividades) protagonista de esas condiciones, es decir, si es la misma persona humana la que realiza esas condiciones y, en primer lugar determinándolas y escogiéndolas, así se realiza a sí misma. En este sentido la opinión pública determina el bien común dinámica y vitalmente y al mismo tiempo el bien común es el único capaz de poner justos límites al juego de las opiniones. La sociedad está obligada a mantener este equilibrio, sin negar ninguno de los dos miembros.

Desde el punto de vista subjetivo de la opinión pública, esa inhibición que puede caracterizar a una sociedad carente de opinión pública, crea una seria obligación en aquellos que están llamados a fomentarla dándole cauces adecuados de expresión dentro de la sociedad. Podríamos decir, glosando a Pío XII, que un determinado sistema político que se muestre incapaz de abrir un juego de opiniones en el seno de la sociedad de tal manera que exista una auténtica y viva opinión pública no es legítimo, o al menos, es un mal para la sociedad. Pero también es responsabilidad de los que padecen tal estado de cosas trabajar seria y comprometidamente para que cambie y se pongan las bases que posibiliten el enriquecimiento de la sociedad por el cultivo de una opinión pública madura. En el plano instrumental la moral de la opinión pública presenta muchos y graves problemas de gran complejidad. Van desde la censura política, hasta el embargo unilateral, por parte de los poderes públicos, de una publicación. Desde la censura cinematográfica, hasta las cadenas de televisión estatales. Por otra parte están los intereses y poderes económicos que compran los instrumentos de opinión de tal modo que pueden manejar a su antojo la información que se debe a la sociedad. Si todo esto puede suceder a escala nacional, ocurre también, y de un modo alarmante, a escala internacional. Los dos sistemas —capitalismo y co-

munismo—, que dividen el mundo, son profundamente inmorales en lo que a la opinión pública se refiere. Todas las mañanas al abrir cualquier periódico podríamos encontrar ejemplos palpables de esto. Todas estas situaciones gravan la conciencia del hombre.

Tal vez en la moral de la opinión pública haya que insistir sobremanera en lo que podríamos llamar pecado de omisión. Esa omisión por parte de los instrumentos de comunicación social, en ciertos campos de opinión, suponen una gravísima responsabilidad de aquellos que los patrocinan o de quienes se avienen a ellos, responsabilidad no exenta de obligación en conciencia. Por otra parte habría que preguntarse hasta qué punto puede justificar el bien común el monopolio por parte del Estado de la imagen televisiva, por ejemplo. Así como hay responsabilidad moral en la omisión, también la hay en el cumplimiento de una ley que atente contra el bien común, en esta materia como en cualquier otra. Todo esto hace que la moral de la opinión pública exija del cristiano una actitud serena, pero verdaderamente comprometida en la búsqueda de una verdadera opinión pública en la sociedad en que vive. Sin embargo, lo que es más fácil de enunciar, en la realidad viene condicionado por una serie de factores sociológicos, psicológicos, humanos, etc., que hacen que sea muy difícil establecer una moral, tal como se entendía hasta ahora este término.

Habría ahora que intentar un enfoque positivo para la moral de la opinión pública. Sin embargo, esto supera los límites de este breve artículo.

La Iglesia, tal como la desean los hombres de hoy, debe ser ámbito de verdad. Aquellos que en ella entran deben comprometerse en el servicio humilde, pero enérgico, a esa verdad. Y en este servicio a la verdad, que supone toda una radical conversión del corazón —muerte del hombre carnal, interesado y egoísta, y nacimiento del hombre nuevo—, debe proyectarse en toda la vida humana, especialmente en la vida social, política y económica, de tal modo que el hombre sea constructor de una sociedad y universo siempre nuevos. El cristiano es un hombre al servicio de la verdad, encuéntrase ésta donde se encuentre.

El hombre está llamado a realizar en sí la plenitud de la creación precisamente descubriendo y realizando todas las inmensas posibilidades que la creación ofrece. Es así como el universo se humaniza. Es así como el hombre se realiza a sí mismo. Debe considerarse la opinión pública, en cuanto es manifestación de la expresabilidad del hombre, como uno de los vectores que conduce al hombre a la realización de su misión sobre la tierra. En este sentido no basta el respeto pasivo por la opinión de los demás, es necesaria la participación activa y dinámica en la creación de opinión.

En un mundo donde cada día crece más la opresión de todo tipo, donde la opinión es tergiversada y oprimida por los diversos poderes y por todo tipo de dirigismos, desde el publicitario hasta el propagandístico y político, donde los poderosos intereses sociales, económicos y políticos tienden a anularla cada día más, la Iglesia debe aparecer en sus miem-

bros y en su estructura como ámbito de verdad, de defensa valiente de la persona humana en su valor radical de automanifestarse. En primer lugar, debe darse la opinión pública dentro de la misma Iglesia, de tal modo que el hombre que crece cristianamente dentro de ella viva una auténtica pedagogía de la verdad en el profundo equilibrio sobrenatural del Evangelio y así pueda ser en todas las dimensiones de la vida un ser auténticamente entregado y comprometido en la promoción y en la defensa del hombre y de los cauces a través de los cuales debe realizarse. Hoy, con trágica urgencia, se camina hacia un nuevo tipo de hombre. Las exigencias morales, cuyo sometimiento marcará a este hombre nuevo, serán mucho mayores que las actuales. La complejidad de la vida, la socialización creciente, la sed de autenticidad que padece el hombre, junto con otros muchos factores, imponen esas exigencias mayores. Estamos en una época de transición y de crisis, tanteamos buscando ese hombre nuevo, cuyos rasgos prefigurativos aparecen dispersos aún aquí y allá. Será radicalmente cristiano siendo muy diferente de nosotros. Será el constructor de una sociedad en la que lo comunitario tendrá primacía real sobre lo estricta y aisladamente individual, en la que el individuo se salvará salvando a la comunidad en el humilde reconocimiento de que toda salvación viene de Cristo. Las exigencias en conciencia de tipo social ocuparán de hecho el primer plano. Y con ellas esta maltratada conciencia que es la opinión pública.

Por nuestra evolución en España estamos más lejos, si cabe, que en otras partes, de esta nueva sociedad. Esto no puede impedir que nos pongamos en camino, sabiendo que la tensión actual es aparentemente desesperanzadora y que por lo tanto el trabajo árduo, pero reconociendo también serenamente que esta es la radical obligación moral que pesa sobre nuestras conciencias de cristianos y a la que es necesario responder en la paz, la autenticidad y la humildad. Establecer la conciencia y el sentido de esta obligación es el primer presupuesto de una nueva moral y por lo tanto también de la moral de la opinión pública.

## notas

- (1) J. PIQUER, *La opinión pública en la Iglesia*, pp. 15 ss.
- (2) Cfr. *Doctrina pontificia*, T. II, *Documentos políticos*, BAC, Madrid, 1958, p. 970.
- (3) Cfr. *Pacem in Terris*, n. 58.